



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

SECRETARÍA DISTRITAL

A Y PATRIMONIO

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 2600-26 REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

NATALIA MORALES GÓMEZ

No CONTRATO: 2600-26

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐

OTRA: _____

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

CUENTA DE COBRO
ACTA PARCIAL ☒ LIQUIDACIÓN ☐

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDIÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

CUENTA DE COBRO
ACTA PARCIAL DE ACTIVIDADES E INFORME
PAGO SEGURIDAD SOCIAL

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDIÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, COP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2600-26

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	NATALIA MORALES GÓMEZ
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 63.555.033 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAESTRA EN MÚSICA CON POSGRADO EN EL ÁREA ARTÍSTICA Y PEDAGÓGICA, PARA DESEMPEÑARSE COMO DIRECTORA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACION Y CAPACITACION DIRIGIDAS AL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE \$22.000.000
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION:	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	29 DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ- SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO** en su calidad de Supervisor y **NATALIA MORALES GÓMEZ** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **30 del mes de MARZO de 2026 hasta el 29 del mes de ABRIL de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°2600-26 tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Coordinar el programa de Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC).	<p>1.1 Se realizaron diversas reuniones con el equipo EFAC, en diversas fechas, así:</p> <p><i>Marzo 31 - Jornada de reuniones individuales con coordinadores y líderes de las áreas EFAC, para revisar la actualización o novedades en los horarios de los formadores.</i></p> <p><i>Abril 07 - Reunión Alexis Guerrero, Secretario de Cultura, para la revisión del desarrollo del programa EFAC, consultar indicaciones acerca de la inscripción de beneficiarios y otros requisitos del programa.</i></p> <p><i>Abril 09 - Se realizó la atención a beneficiarios sin formador para que sean asignados en aulas EFAC.</i></p> <p><i>Abril 14 - Reunión con el coordinador Will Martínez, para dar a conocer al coordinador las actualizaciones en el manejo del equipo, según los últimos acuerdos.</i></p>	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas



e 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

	<p>Abril 21 - Reunión con los formadores del ICBF el 21 de abril de 2026, que atendían la sede en la que se desarrollaron hechos de alta violencia. Esta reunión se realizó con apoyo del equipo Psicosocial.</p> <p>Abril 29 - Reunión con el Director de Orquesta, César Pérez, para la organización de la participación de la Orquesta en el cierre del proceso EFAC del primer semestre del año 2026.</p> <p>1.2 Se apoyó la realización de una capacitación para el equipo EFAC, así: Abril 06 - Capacitación en Sociología, de parte de la Socióloga Nadia Lucía, en el Teatro de la Megaludoteca, acerca de la enseñanza artística con enfoque Sociocultural.</p> <p>1.3 EVENTO. Se acompañó la preparación y presentación de la Orquesta y Coro en el marco de las Fiestas del Sol, en la misa del Te Deum, así: Abril 24 - Te Deum ensayo general, Teatro de la Megaludoteca. Abril 26 - Te Deum - Participación de la Orquesta en la Misa Te Deum, en la iglesia Sagrado Corazón.</p> <p>1.4 MEDIOS. Se participó en la grabación para Caracol acerca del programa EFAC, grabación realizada en Abril 22 en la Megaludoteca.</p> <p>1.5 DOCUMENTOS PROYECTADOS. a. Abril 06 - Caracterización de escuelas de música del Distrito, con personería jurídica. b. Abril 11 - Justificación Insumos para solicitar la implementación de la compra de instrumentos. Abril 13 - Carta a rectores para apoyo en realización de reuniones de padres de familia para cumplir con el formato de firma de padres de familia, solicitado a los formadores desde la Alcaldía. d. Abril 14 - Directorio Agrupaciones musicales, para la Secretaría de Cultura y Patrimonio. e. Abril 14 - Carta a Rectora de la I.E. San Marcos acerca del retiro de la formadora María Eugenia Artunduaga. f. Abril 15 - Carta para participación de Orquesta en Te Deum. g. Abril 23 - Carta para participación del Coro y Orquesta en Te Deum.</p>	
--	--	--



<p>2. Apoyar la supervisión del personal vinculado a las Escuelas de Formación Artística y Cultural.</p>	<p>2.1 LLAMADOS DE ATENCIÓN Se realizó supervisión al personal de las EFAC, derivando en acciones y documentos, para solicitar llamados de atención, entregados al supervisor del contrato, el Secretario de Cultura y Patrimonio, Alexis Guerrero, así: Abril 08 - Jefferson Vásquez (Documento) Abril 08 - Jose Ávila (Documento) Abril 10 - María Eugenia (Reunión y Documento). Abril 13 - Victor Reinel (Documento) Abril 27 - Reunión Jhon Gómez - Acerca de Celso Mora (Reunión) Abril 28 - Reunión Jhon Gómez. Revisión Celso Mora. Megaludoteca 10.30 am. (Reunión - Documento)</p> <p>2.2 REQUERIMIENTO Se realizó supervisión al personal de las EFAC, derivando en acciones y documentos, para solicitar un requerimiento a la formadora Blanca Peralta, así: Abril 14 - Blanca Peralta (Reunión y solicitud de Requerimiento).</p>	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p>
<p>3. Participar en comités o reuniones delegados por el supervisor, y en el diseño de estrategias para el sector cultural.</p>	<p>3.1 Se preparó y ejecutó la capacitación para el personal EFAC por parte del comité de Secretaría de Educación, del área de inclusión: discapacidades inclusión talentos excepcionales. Este encuentro se realizó el 06 de Abril en la Megaludoteca.</p> <p>3.2 Se participó en la reunión virtual con el comité de Reincorporados para exposición de oferta institucional EFAC a esta población, el 21 de Abril.</p> <p>3.3 Se realizó una reunión de asesoría para el Proyecto de estímulos con el abogado Jerry Oliveros, acerca de los estímulos del área de música, el 21 de Abril.</p>	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p>
<p>4. Apoyo en la revisión técnica de las cuentas de cobro del personal vinculado a las Escuelas de Formación Artística y cultural (EFAC).</p>	<p>4.1 Se apoyó en la revisión técnica de cuentas de cobro del personal vinculado a las EFAC, realizando comunicación de correcciones, así: Abril 10 - Jose Ávila Abril 10 - Nelson Segura Abril 23 - Alexander Jolianis Abril 23 - Maira Gazabón Abril 24 - Carmen Ortega</p> <p>4.2 Se proyectó y envió un tutorial para la corrección general en cuentas de cobro, según actualización de la alcaldía, el 13 de Abril.</p> <p>4.3 Se apoyó en la revisión de cuentas de cobro, mediante la aprobación técnica de cuentas de cobro, y correspondiente firma.</p>	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p>
<p>5. Las demás actividades que asigne el supervisor y tengan relación directa con el objeto contractual.</p>	<p>5.1 Se apoyó y participó en las actividades del aniversario en el marco de las Fiestas del Sol:</p> <p>Abril 16 - Grabación de canción de aniversario Abril 19 - Maratón del Sol Abril 23 - Cumpleaños Ana Abril 24 - Festival de Bandas Abril 26 - Carnaval del sol Abril 27 - Somos Memoria</p>	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p>



Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **VEINTIDOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$22.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONÓMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$22.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 - PAGADA		\$5.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 - PAGADA		\$5.500.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$5.500.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$5.500.000
SUMAS IGUALES	\$22.000.000	\$22.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **MARZO Y ABRIL de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1081735025			
Periodo cotizado	De	MARZO 01 de 2026	
	Hasta	MARZO 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$352.000	\$6.100	\$358.100
Salud	\$275.000	\$4.800	\$279.800
ARL	\$23.000	\$400	\$23.4000
Totales	\$650.000	\$11.300	\$661.300

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 1081735038			
Periodo cotizado	De	ABRIL 01 de 2026	
	Hasta	ABRIL 30 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$352.000	\$000	\$352.000
Salud	\$275.000	\$000	\$275.000
ARL	\$23.000	\$000	\$23.000
Totales	\$650.000	\$000	\$650.000





Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.500.000)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **NATALIA MORALES GÓMEZ**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

13 MAY 2026

ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

NATALIA MORALES GÓMEZ
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecto	NATALIA MORALES GÓMEZ	Natalia Morales	Mayo de 2026
Aprobó			
Revisó	Jesús A. Quijano	[Signature]	12-05-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

